

Palabras de la Ministra de la Mujer, Mayra Jiménez
Conmemoración del Día Nacional de las Sufragistas
16 de mayo de 2024

Excelentísima Señora **Raquel Peña**,
vicepresidenta de la República;

Excelentísima Señora **Milagros Ortíz Bosch**,
Exvicepresidenta Constitucional de la República
y actual Directora General de Ética en
integridad Gubernamental;

Honorables Magistradas y magistrados del
Tribunal Constitucional, del Tribunal Superior
Electoral y de la Junta Central Electoral;

Honorable Señor **Milton Ray Guevara**, ex
presidente del Tribunal Constitucional,
catedrático y constitucionalista dominicano y su
distinguida esposa señora **Johanna Monagas**;

Señor **Pablo Ulloa**, Defensor del Pueblo;

Cuerpo diplomático acreditado en el país;

Organismos Internacionales de Cooperación al desarrollo;

Pasadas Directoras y Secretarias de Estado de la Mujer;

Altos funcionarios y funcionarias de la nación;

Honorables alcaldes, alcaldesas, Vice alcaldesa y regidores;

Honorables Gobernadoras;

Representante del Sector privado;

Representantes del sector laboral

Representantes de la Sociedad Civil;

Un saludo especial a las familias de las sufragistas que nos acompañan en el día de hoy;

Amigos y Amigas de la prensa;

Señoras y Señores

Un día como hoy, hace 82 años, las mujeres dominicanas ejercieron por primera vez el derecho al sufragio, por lo que constituye para mí un gran honor, en nombre del Ministerio de la Mujer, darles la más cordial y cálida bienvenida a la conmemoración del Día Nacional de las Sufragistas; instituido como efeméride, por el presidente constitucional de la República Luis Abinader, mediante el Decreto 132-23.

Establecer en la República Dominicana el Día Nacional de las Sufragistas evidencia el alto sentido y compromiso de la presente gestión de gobierno, con el rescate de la memoria histórica de las mujeres; por tratarse de un hecho de vital importancia para la vida democrática de la nación.

Señoras y señores, la democracia es el contrato político y social determinante para mantener el equilibrio de poder y avanzar hacia sociedades más inclusivas, igualitarias y armoniosas.

Una democracia robusta, debe garantizar la ciudadanía plena de las mujeres; por lo tanto, el sufragio femenino representa un pilar que encendió la llama de la conquista democrática más profunda que haya experimentado la humanidad: es decir, el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos civiles y políticos.

Por ello, en este emblemático día, en memoria de las mujeres que hicieron realidad el voto de ensayo de 1934, y las 190,223 dominicanas que votaron por primera vez en 1942, le reiteramos el compromiso de seguir impulsado todos los derechos para todas las personas.

El sufragismo como un movimiento global, contracultural e histórico marcó el inicio de un proceso de transformación del poder, al

demandar la silla y la voz de las mujeres en el ruedo de la política. Camino que no tiene vuelta atrás, porque sin lugar a dudas las mujeres vamos por más.

El derecho al voto en nuestro país, constituyó el logro más importante para las mujeres después de establecida la República, y representó el primer paso hacia el reconocimiento de su ciudadanía.

Por lo tanto, el derecho al sufragio es un ejercicio ciudadano de doble vía, porque implica el derecho a elegir y a ser elegidas; y fue así como la República Dominicana en 1942, eligió a las 3 primeras legisladoras: Isabel Mayer, Senadora por la Provincia Montecristi; Milady Félix, Diputada por la Provincia de Azua; y Josefa Sánchez de González, Diputada por la Provincia de Santiago. Llor a su memoria, a su valentía y determinación.

En este trayecto hacia la plena democracia, las mujeres hemos avanzado y hace más de una

década que somos más de la mitad del padrón electoral, cabe destacar que para las elecciones del próximo domingo 19 de mayo, el padrón electoral está compuesto por más de 4 millones 60 mil mujeres. Es decir que el voto dominicano tiene rostro femenino.

Así mismo, y de manera gradual, venimos participando y ocupando los diferentes espacios de toma de decisiones. Sin embargo, la deuda histórica con la participación política de las mujeres, persiste de manera estructural en los partidos políticos, en la cultura machista imperante y en la fragilidad de las leyes, normas y regulaciones .

Señoras y señores, la democracia de nuestro país enfrenta el reto de la plena participación política de las mujeres, es decir paridad en la representación e igualdad sustantiva, un reto cuya dimensión podemos medirla a partir de los resultados de las pasadas elecciones municipales, en las cuales, si bien logramos aumentar la representación general, pasando de

un 37 % a un 42 % de mujeres electas, también resultó en una disminución a nivel de las alcaldías, pasando de un 12% a un 10% de alcaldesas.

Por ello, los desequilibrios de poder y la baja representación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en el ámbito público y privado, son una afrenta a la lucha y a los ideales de Abigail Mejía, Ercilia Pepín, Patria Mella, Carmen Natalia, Petronila Angélica Gómez, Evangelina Rodríguez, entre otras tantas mujeres cuyo legado nos convoca cada día a dar un paso al frente para revertir esta situación y hacer posible una democracia real que alcance la igualdad política, más allá de lo electoral.

Señoras y señores, esta conmemoración reviste una gran trascendencia porque nos encontramos en la antesala de unas elecciones, donde más de 700 mujeres candidatas forman parte de las boletas de todos los partidos políticos y por tanto, la sociedad tiene la oportunidad de

aprovechar todo ese potencial de capacidades y compromiso para fortalecer la democracia y los poderes del estado.

La lucha de las sufragistas, no fue tan solo un cálculo matemático, de cuántas ejercen el sufragio y cuántas son elegidas, su lucha superaba esa lógica, su apuesta era por un cambio en las condiciones materiales y de vida de las mujeres, se trataba de poder, se trataba de ciudadanía, se trataba de derechos, se trataba de igualdad; donde las mujeres sean reconocidas como sujetas de la historia con plena capacidad ética y política para decidir sobre sus vidas y el desarrollo del país.

Por ello, visibilizar los aportes y memoria histórica de las sufragistas es un deber y una deuda del Estado que empezamos a saldar con el traslado el traslado de los restos mortales Abigaíl Mejía Soliére al Panteón de la Patria en septiembre del 2023, por disposición del presidente Luis Abinader, mediante el Decreto 164-23; y para continuar escribiendo la historia

y reconociendo el legado de nuestras antecesoras, estaré solicitando al presidente Luis Abinader que también disponga el traslado al Panteón de la Patria los restos mortales de la socióloga, diplomática y feminista Luisa Ozema Pellerano, y de igual manera, que se decrete la extensión del Panteón de la Patria a la tumba donde descansan los restos mortales de la educadora, escritora, civilista y sufragista dominicana Ercilía Pepín, en el Cementerio 30 de Marzo, en Santiago de los Caballeros.

Honrar sus actos y aportes, es honrar a la patria, es honrar a las mujeres que en la actualidad participan en la política, es honrar y reconocer los avances que hemos tenido eligiendo como vicepresidentas de la república, a tres mujeres excepcionales la excelentísima señora Milagros Ortiz Bosch, la excelentísima señora Margarita Cedeño y la excelentísima señora Raquel Peña, en honor a todas ellas y a que las vendrán a terminar de romper el techo de cristal pido un fuerte aplauso.

Señora Vicepresidenta, señoras y señores la sociedad está avanzando a pasos gigantescos, construyendo nuevos paradigmas y experimentando nuevos modelos de contratos sociales, y es importante, que como bien se ha repetido en el escenario global y del desarrollo, que se quede atrás, y eso incluye sobre todo a las mujeres.

Señoras y señores, antes de concluir estas palabras permítanme agradecer al honorable expresidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, por honrarnos el día de hoy con una disertación sobre el sufragio femenino para la consolidación de la democracia. También le agradezco a Don Milton la distinción de su amistad, afecto y solidaridad con esta humilde servidora durante tantos años.

Conmemoremos este día con una renovación de los ideales, así como lo hicieron las sufragistas, quienes comprendieron que, las decisiones se toman, primero, desde el compromiso personal e

individual, y luego desde el compromiso colectivo con propósitos y valores compartidos.

Deseo, que esa herencia, ese legado histórico y la memoria de las sufragistas dominicanas redimensionen nuestro compromiso con la democracia, con el ejercicio pleno del derecho al sufragio y de la ciudadanía para continuar con paso firme construyendo la República Dominicana que soñamos y merecemos.

Muchas gracias.